



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 19 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En la Junta de Gobierno del pasado 10 de enero se acordó aceptar el reintegro por importe de 103.796,59€, efectuado por el FAMSI, en relación a la subvención por importe de 100.000 euros concedida a dicha entidad para la ejecución del proyecto "Campaña Andalucía Solidaria con los Campamentos de Refugiados Saharauis: Rehabilitación de Edificios comunitarios de los campamentos de refugiados saharauis Expte 18/06."

Hemos tenido acceso al expediente ADE y lo primero que aparece es un acuerdo de 2012 rechazando un recurso de reposición interpuesto por FAMSI.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Por qué motivos se ha producido el reintegro?
- ¿En qué basaba FAMSI sus reclamaciones?
- ¿Qué proceso se ha seguido desde 2012 hasta 2020 para, finalmente, acordar el reintegro de dicha ayuda?
- ¿Cuántos reintegros se han producido en materia de Cooperación al Desarrollo durante el mandato pasado? ¿A cuánto ascienden dichos reintegros?
- ¿Cuántos expedientes de reintegros están aún abiertos en materia de Cooperación al Desarrollo? ¿A cuánto ascienden dichos reintegros en este momento?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serra<mark>no Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	nLfsnv1hX9Njciq+4EB3CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/02/2020 14:56:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nLfsnv1hX9Njciq+4EB3CA==		

